

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTASIS S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 25 de marzo de 2014, a las 11h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- YAPACORP S.A.C., debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Eddy Alexanther Cárdenas Acosta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- Señor Paulo César Arévalo Aguilar, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción igual, acumulativa e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Gonzalo Agustín Páez Parral y actúa como Secretario el señor Paulo César Arévalo Aguilar.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad-Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013:

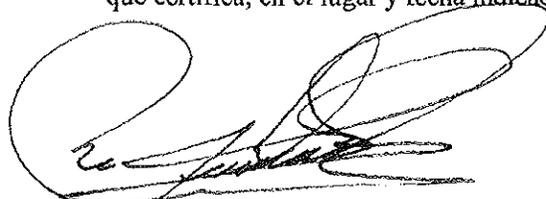
En relación a este punto del Orden del Día no existe resolución, pues el ejercicio económico del año 2013 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal período de un año y fijar su remuneración:

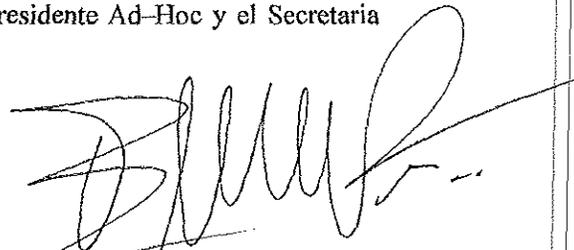
La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se designe como Comisario Principal a la señora Katia Paulina Paredes Fiallos, y como comisario Suplente al señor Jimmy Bailón, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12:20 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Eddy Cárdenas Acosta
Apoderado Especial
YAPACORP S.A.C.
ACCIONISTA



Paulo César Arévalo Aguilar
ACCIONISTA
Secretario de la Junta



Gonzalo Agustín Páez Parral
Presidente Ad-Hoc de la Junta